

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **32532** CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 255/2012 referente a la concursada Almacenes Materiales de Construcción AMACO, S.L., por Auto de fecha 31 de marzo de 2017 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Almacenes Materiales de Construcción Amaco, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 31 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170040427-1